



Libertad y Orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA
LIBERTAD Y ORDEN



LICITACIÓN PÚBLICA

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVIAS

CONVOCA:

A las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios y uniones temporales a participar en el proceso de Licitación Pública No. LP-DT-NSA-001-2016, que tiene por OBJETO: " MANTENIMIENTO RUTINARIO VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER - PROYECTO: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES", conformado de la siguiente manera::

Cuadro No. 1 INFORMACIÓN GENERAL

modulo	OBJETO DEL PROYECTO	PLAZO DEL CONTRATO (MESES)	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS)	UBICACIÓN
1 – 9, 11-16 (VER ANEXO 1 vs 2 DEF- NORTE)	MANTENIMIENTO RUTINARIO VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER - PROYECTO: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES	20	\$8.175'187.105,00	DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER
	total		\$8.175.187.105,00	

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS DE LA CONTRATACIÓN

La consulta del pliego de condiciones, así como cualquiera de sus anexos deberá hacerse durante el plazo del presente proceso en DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER del Instituto Nacional de Vías, ubicada en la AVENIDA DEMETRIO MENDOZA No.21-105 PISO 2 BARRIO SAN MATEO; o a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP– <http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-decontratacion-publica>.

Todas las observaciones al proyecto de pliego de condiciones y al pliego de condiciones definitivo deberán enviarse al correo electrónico: jevergel@invias.gov.co

MODALIDAD DE SELECCIÓN

MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección que se utilizará está establecida en el artículo 2 numeral 1 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 correspondiente a LICITACIÓN PÚBLICA PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

1.1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El Instituto para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal así:

Cuadro No. 2 CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

MODULOS	NUMERO CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	FECHA CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$)
1	206216	10/06/2016	113.478.192,00
2	163716	02/05/2016	120.761.169,00
3	163916	02/05/2016	108.882.575,00
4	206316	10/06/2016	112.938.240,00
5	164416	02/05/2016	101.108.183,00
6	161516	02/05/2016	104.390.767,00
7	162016	02/05/2016	102.746.818,00
8	162216	02/05/2016	101.386.308,00
9	162516	02/05/2016	103.483.761,00
10	N.A.	VIA CONCESIONADA A PARTIR DEL 21/07/2016	
11	163016	02/05/2016	102.319.887,00

12	163316	02/05/2016	104.672.435,00
13	163516	02/05/2016	105.956.770,00
14	163616	02/05/2016	108.918.713,00
15	164016	02/05/2016	106.486.448,00
16	164316	02/05/2016	103.774.286,00

VIGENCIAS FUTURAS APROBADAS

Igualmente para la atención del compromiso derivado del presente proceso fueron aprobadas Vigencias futuras: Oficio No. 5.2.1 con radicado No. 2-2016-029937 de fecha 18 de agosto de 2016 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual se autorizó cupo para la asunción de obligaciones con cargo a apropiaciones de vigencias futuras excepcionales del presupuesto de gastos de inversión del Instituto, para los años 2017 y 2018, de las cuales se apropiarán para el presente proyecto hasta la suma de:

AÑO	VALOR
2017	3.462.099.702,00
2018	1.834.912.842,00

ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES.

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales:

SALVADOR Y GUATEMALA. Adicionalmente se deben tener en cuenta la Decisión 439 de 1998 de la Secretaria de la Comunidad Andina de Naciones –CAN- y el trato nacional por reciprocidad con **COSTA RICA.**

En consecuencia, las ofertas presentadas por proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente proceso de contratación serán tratadas como ofertas de nacionales colombianos, para efectos del otorgamiento del puntaje por APOYO AL PERSONAL NACIONAL. En cuanto a los plazos mínimos para presentar ofertas, ninguno de los tratados aplicables establece un plazo mínimo entre la publicación del aviso de convocatoria y el cierre del proceso, de conformidad con lo establecido en la ley que rigen estos acuerdos y a las sugerencias del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación M-MACPC-06 publicado por Colombia Compra Eficiente, por lo tanto los plazos mínimos son los establecidos en el estatuto de contratación

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección **NO** aplica para la convocatoria limitada a Mipymes.

CONDICIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES

Las condiciones generales de los participantes, la forma de acreditarlos, así como los criterios de evaluación de los mismos, se encuentran señalados en el pliego de condiciones.

CRONOGRAMA

Cuadro No. 3 CRONOLOGIA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del Aviso de Convocatoria Pública.	El 26 de AGOSTO de 2016	Portal de SECOP
Publicación proyecto de pliego de condiciones y estudios y documentos previos	El 26 de AGOSTO de 2016	Portal de SECOP
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 26 de AGOSTO al 01 de SEPTIEMBRE de 2016	
Aviso licitación (numeral 3 art. 30 Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012)	El 31 de AGOSTO de 2016	Portal de SECOP y página web de la entidad
Respuesta a las observaciones de los interesados presentadas al proyecto de pliego de condiciones.	El 02 de SEPTIEMBRE de 2016	Portal de SECOP
Acto que ordena la apertura del presente proceso de selección publicación del pliego definitivo.	El 05 de SEPTIEMBRE de 2016	portal de SECOP
Iniciación del plazo de la licitación pública para la presentación de propuestas	El 06 de SEPTIEMBRE de 2016	
Audiencia de Asignación de Riesgos	El 07 de SEPTIEMBRE de 2016 a las 10:00 a.m.	Dirección Territorial NORTE DE SANTANDER, ubicada en Avenida Demetrio Mendoza No. 21-105 Barrio San Mateo, San José de Cúcuta.
Plazo máximo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones definitivo.	El 13 de SEPTIEMBRE de 2016	
Plazo máximo para expedir ADENDAS.	El 14 de SEPTIEMBRE de 2016	
Cierre del plazo de la licitación pública y Apertura de los Sobres Nos. 1 y 2	El 20 de SEPTIEMBRE de 2016 a las 10:00 am.	Dirección Territorial NORTE DE SANTANDER, ubicada en Avenida Demetrio Mendoza No. 21-105 Barrio San Mateo, San José de Cúcuta.
Evaluación de las ofertas	Del 20 de SEPTIEMBRE al 04 de OCTUBRE de 2016	INVIAS Carrera 59 No. 26-60.

Comentado [SOM2]: SE DEBEN ATENDER LOS TERMINOS LEGALES DEPENDIENDO DE LA ACTIVIDAD.

Comentado [SOM1]: Se debe ajustar de conformidad con la Dirección Territorial que adelante el proceso

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del documento de solicitud de subsanabilidad.	El 28 de SEPTIEMBRE de 2016	SECOP
Plazo para presentar documentos y/o aclaraciones solicitados por la Entidad.	Desde el 28 de SEPTIEMBRE hasta las 5:00 p.m. del 03 de OCTUBRE de 2016	Dirección Territorial NORTE DE SANTANDER, ubicada en Avenida Demetrio Mendoza No. 21-105 Barrio San Mateo, San José de Cúcuta.
Publicación del informe de evaluación de las propuestas	El 05 - 07 de OCTUBRE de 2016	SECOP
Traslado del informe de evaluación de las propuestas	Del 05 - 07 de OCTUBRE de 2016	SECOP
Plazo para presentar observaciones, informe de evaluación.	Del 05 - 07 de OCTUBRE de 2016	
Publicación del documento "Respuesta a las observaciones formuladas a los informes de evaluación de las ofertas".	El 12 de OCTUBRE de 2016	SECOP
Audiencia en la cual se asignará el puntaje establecido en el pliego para el factor precio, se establecerá el orden de elegibilidad e Instalación Audiencia Pública de adjudicación.	El 13 de OCTUBRE de 2016 a las 9:00 a.m.	Dirección Territorial NORTE DE SANTANDER, ubicada en Avenida Demetrio Mendoza No. 21-105 Barrio San Mateo, San José de Cúcuta.
Plazo Perfeccionamiento del Contrato	Dentro de los tres (03) días hábiles siguiente a la fecha de publicación del acto de adjudicación.	
Plazo Registro Presupuestal	Dentro del día (1) hábil siguiente a la fecha de suscripción del contrato.	
Entrega de Garantía única y póliza de responsabilidad civil	Dentro de los tres (03) días hábiles siguiente a la fecha de suscripción del contrato.	
Plazo para aprobación de garantía única y póliza de responsabilidad civil	Dentro del día (1) hábil siguiente a la fecha de entrega de la garantía única y póliza de responsabilidad civil.	
Plazo de ejecución	Será el establecido en el numeral 1.1 del presente pliego de condiciones.	
Plazo para el Pago del Contrato.	Será el establecido en el numeral 7.43 del presente pliego de condiciones.	

Comentado [SOM1]: Se debe ajustar de conformidad con la Dirección Territorial que adelante el proceso

Nota: Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones

Nota: Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

Dada en San José de Cúcuta, a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2016.

ORIGINAL FIRMADO POR

JESUS EDGARDO VERGEL LOPEZ
Director Territorial Norte de Santander